Andes Antioquia, 14 de enero de 2025.

Señores
PERSONERIA DISTRITAL DE MEDELLÍN
Centro Cultural Plaza La Libertad
Carrera 53A N° 42-101, Medellín
L.C.

ASUNTO: Presentación de oferta técnica y económica.

Respetuoso saludo;

El suscrito Esteban Espinal Chavarría, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Andes (Antioquia), identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.605.516, quien actúa como Gerente General y Representante legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES -EDUAN**, me permito presentar oferta técnica y económica para el **"**MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES LOGÍSTICAS QUE GARANTICEN LA REALIZACIÓN DE DISTINTAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA PERSONERÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN.".

1. **PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE:**

La presente propuesta se desarrolla en estricta observancia de los requerimientos programáticos de las distintas dependencias de la Personería Distrital de Medellín. El catálogo de actividades y su correspondiente valoración económica se fundamentan en el **'Tarifario Categoría de Eventos, Actividades y Mercado 2026 V1'**, instrumento técnico emitido por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y suministrado por la entidad como marco de referencia oficial para este proceso."

2. **PROPUESTA ECONÓMICA**

De conformidad con el alcance de la presente propuesta, el valor que presentamos se establece en la suma de **CINCO MIL DOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROSCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.229.400.000) IVA INCLUIDO,** que corresponde al valor global de la presente propuesta y discriminados de la siguiente manera:

Total	
Concepto	**Valor**
Recursos por entregar	$ 4.836.328.332
Estampilla Justicia 2%	$ 96.726.567
Recursos que llegan	$ 4.739.601.765
GMF	$ 18.958.407
GMF Rendimientos	$ 1.895.841
Recursos por administrar	$ 4.718.747.517
Administración 7%	$ 330.312.326
IVA Honorarios	$ 62.759.342
Honorarios con IVA	$ 393.071.668
Total	$ 5.229.400.000

La EDUAN como contratista o en su defecto, los contratistas derivados, asumen todos los costos directos e indirectos, impuestos referentes a la actividad, retenciones de ley e imprevistos y utilidades. Los precios de la oferta deben mantenerse en firme a partir de la presentación de ésta y durante todo el tiempo de ejecución y liquidación del contrato. Así mismo, el proponente deberá tener en cuenta lo establecido en las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y que harán parte integral del contrato.

ESTEBAN ESPINAL CHAVARRÍA
Representante Legal y Gerente General EDUAN